



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 24 MAY 2011

Decreto Exento N° 2700
Vistos:

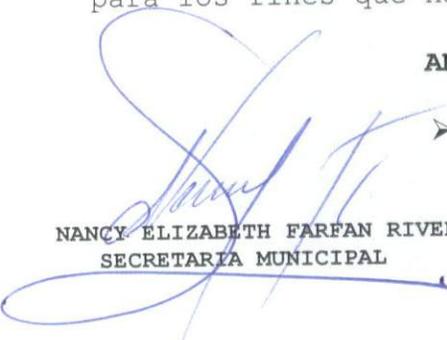
1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 2429 de fecha 10 de Mayo del año 2011 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Nilda Jesús Huanchicay Mercado Rut N° 07.794.799-k.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

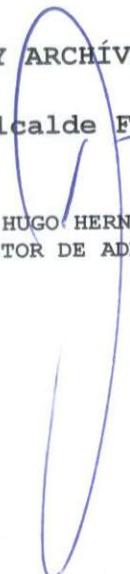
- 1.- Rectifíquese el punto N° 1° del Contrato de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Municipalidad y don (ña) Nilda Jesús Huanchicay Mercado Rut N° 07.794.799-k, debiéndose señalar que sus Apellidos son Huanchicay Guzmán.
- 2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-